



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PSO N° 001-2014-OSITRAN
CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS
DEFINITIVOS DE INGENIERIA Y DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS
OBRAS OBLIGATORIAS DEL CONTRATO DE CONSECIÓN DEL TRAMO VIAL DESVÍO
QUILCA-DESVÍO AREQUIPA- DESVÍO MATARANI-DESVÍO MOQUEGUA-DESVÍO ILO-TACNA-
LA CONCORDIA.

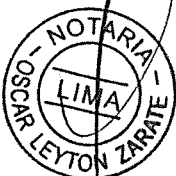
EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A LAS 15:00 HORAS DEL DIA VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO 2014, A SOLICITUD DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO, CON RUC N° 20420248645, ME CONSTITUÍ EN SU DOMICILIO EN AVENIDA REPÚBLICA DE PANAMÁ NUMERO 3659, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA DEJAR CONSTANCIA, EN ACTO PÚBLICO DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, PSO N° 001-2014-OSITRAN.

EN LA DILIGENCIA NOTARIAL ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL: SR. DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO, PRESIDENTE; SR. JORGE MAGAN HIJAR; Y, SRTA. MÓNICA ISABEL MEZA ANGLAS, MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL.

ESTUVO PRESENTE EL DOCTOR OSCAR LEYTON ZARATE, NOTARIO DE LIMA, PARA CERTIFICAR EL PRESENTE ACTO PÚBLICO.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL, HIZO USO DE LA PALABRA DANDO A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, EL MISMO QUE ARROJÓ EL SIGUIENTE RESULTADO:

- BARRIGA DALL'ORTO S.A INGENIEROS CONSULTORES: 940 PUNTOS-EL COMITÉ DECLARA HABILITADA SU PROPUESTA.
- CONSORCIO QUILCA: 760 PUNTOS- EL COMITÉ DECLARA INHABILITADA SU PROPIESTA.
- CONSORCIO INTEGRAL-VERA & MORENO: 710 PUNTOS, EL COMITÉ DECLARA INHABILITADA SU PROPUESTA.





LUEGO QUE LOS MIEMBROS DE LA MESA Y LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA POSTORA VERIFICARAN LA INTANGIBILIDAD DEL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SE PROCEDIÓ A ABRIRLO, DÁNDOSE A CONOCER POR EL NOTARIO QUE SUCRIBE, EN VOZ ALTA, LA OFERTA DE LA EMPRESA POSTORA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

	POSTOR	ÍTEM	PROPUESTA ECONÓMICA
1.	BARRIGA DALL'ORTO S.A	UNICO	US\$ 270,667.30

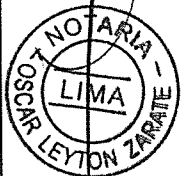
SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA POSTORA HABILITADA, EXISTE UNA DISCREPANCIA EN CUANTO A LA OFERTA ECONÓMICA; TODA VEZ QUE EN NÚMEROS, SE SEÑALA LA SUMA DE **US\$ 270,777.30 DÓLARES AMERICANOS** Y EN LETRAS SE INDICA LA SUMA DE: **DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 30/100 DÓLARES AMERICANOS**), ACEPTÁNDOSE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, LA OFERTA SEÑALADA EN LETRAS.

ASIMISMO, LA SRTA. JOSELYN ROSARIO BAYONA VILLACORTA, IDENTIFICADA CON DNI N° 40900383 Y EL SR. DIEGO PANIZO PATRON, IDENTIFICADO CON DNI N° 40788092, REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POSTORAS INHABILITADAS, SOLICITARON AL COMITÉ ESPECIAL, DISPONER LA CUSTODIA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN SU PROPUESTA ECONÓMICA POR EL NOTARIO QUE AUTORIZA LA PRESENTE ACTA. LO QUE FUE ACEPTADO POR EL COMITÉ ESPECIAL Y POR EL NOTARIO QUE SUCRIBE.

REVISADO EL PUNTAJE OBTENIDO TANTO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL ARROJÓ UN PUNTAJE TOTAL DE 952 PUNTOS PARA LA EMPRESA POSTORA; EL COMITÉ ESPECIAL, DECIDIÓ, POR UNANIMIDAD, OTORGAR LA BUENA PRO A FAVOR DE LA EMPRESA **BARRIGA DALL'ORTO S.A.**

EL DETALLE DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS POR LA EMPRESA GANADORA DE LA BUENA PRO, SE ADJUNTA EN UNA HOJA, LA MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EL PRESENTE ACTO PÚBLICO CULMINÓ, SIN OBSERVACIONES, SIENDO LAS 15:50 HORAS DEL DÍA, FIRMANDO A CONTINUACIÓN, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL; LA





REPRESENTANTE DE LA EMPRESA POSTORA GANADORA Y EL NOTARIO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DE TODO LO QUE DOY FE.

DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ
ESPECIAL

JORGE MAGAN HJAR
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL

MÓNICA ISABEL MEZA ANGLAS
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL

BARRIGA DALL'ORTO

Oscar Latorza Zorzo
NOTARIO DE LIMA
consorcio Integral
Vera y Moreno